EDICTO

YO, **FRANCISCO-JAVIER RAMÍREZ GONZÁLEZ**, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en la ciudad de Betanzos, HAGO CONSTAR:

Que en esta notaría y a instancia de DON GONZALO SANJURJO POSE y DOÑA MARÍA SÁNCHEZ DE LA PEÑA, se tramita EXPEDIENTE DE DOMINIO PARA LA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA, la cual se describe a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA.

TÉRMINO MUNICIPAL DE BERGONDO.

PARROQUIA DE OUCES.

CASA señalada con el número diecinueve del lugar de Silvoso, compuesta de planta baja y planta primera destinadas a vivienda. Ocupa la superficie: en planta baja, de setenta metros cuadrados construidos; y en planta primera, de setenta metros cuadrados construidos.

Tiene una edificación auxiliar destinada a almacén de la superficie de setenta metros cuadrados construidos.

La rodea por los aires Norte, Sur y Oeste, un terreno con el que forma una sola finca de la superficie de once áreas dieciséis centiáreas, y linda: Norte, Manuel Pedro Gende Piñeiro (01); Sur, camino; Este, María Montserrat Posse Gende (02); y Oeste, Enrique García Poncet, hoy María del Mar García Poncet (003).

INSCRIPCIÓN.- No consta.

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada la referencia catastral número 1188503NH6918N0001TL.

TÍTULARIDAD ACTUAL.- Les pertenece por compra a Don José Méndez López, Doña Purificación Méndez Fraga, Doña Asunción Méndez López, Don Emiliano González Méndez, Don Jonathan González Méndez, Doña Patricia Méndez Muiño, Doña María Teresa Méndez Muiño, Doña Luz Méndez Muiño y Doña María Teresa Muiño López en escritura autorizada por el Notario que fue de Sada, Don Andrés Cancela Ramírez de Arellano, el día

trece de Enero de dos mil veinticinco, al número 55 de protocolo.

Durante el plazo de un mes, podrán los interesados colindantes notificados, esto es, el Concello de Bergondo, Don Manuel Pedro Gende Piñeiro, Doña María Montserrat Posse Gende, o sus legítimos representantes o causahabientes, así como los posibles titulares registrales colindantes de la finca objeto del expediente, comparecer en mi Notaría sita en Betanzos, Calle Fonte de Unta, número 2, 1º y 2º Izquierda (Frente a Rua dos Ferradores, número 2), en horas de despacho, para, en su caso, alegar lo que a su derecho convenga.

En Betanzos, a 22 de Octubre de 2026.

El Notario.

